

DECRETO 698 DE 2022

(mayo 5)

D.O. 52.025, mayo 5 de 2022

por el cual se deroga el Decreto 044 del 17 de enero de 2022.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015 establece que la autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento cuando la persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados.

Que mediante Decreto 044 del 17 de enero de 2022, se nombró con carácter provisional al señor David Felipe Pérez Tovar, identificado con cédula de ciudadanía número 1121871120, al cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2114, Grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Toronto, Canadá.

Que mediante oficio S-GAPT-22-001215 del 20 de enero de 2022, enviado a través de correo electrónico el 21 de enero, el señor David Felipe Pérez Tovar fue comunicado del nombramiento como Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, código 2114, grado 15.

Que mediante comunicación del 27 de enero de 2022, el señor David Felipe Pérez Tovar manifestó su aceptación de la designación del cargo de Segundo Secretario de Relaciones

Exteriores, código 2114, grado 15, adscrito al Consulado General de Colombia en Toronto, Canadá.

Que mediante comunicación del 10 de febrero de 2022, el señor David Felipe Pérez Tovar, solicitó prórroga para tomar posesión del cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, código 2114, grado 15, para lo cual se expide la Resolución 1038 del 15 de febrero de 2022 con fecha máxima para tomar posesión 1° de marzo de 2022.

Que mediante comunicación del 28 de febrero de 2022, el señor David Felipe Pérez Tovar, solicitó prórroga para tomar posesión del cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, código 2114, grado 15, para lo cual se expide la Resolución 1442 del 1° de marzo de 2022 con fecha máxima para tomar posesión 15 de marzo de 2022.

Que mediante comunicación del 14 de marzo de 2022, el señor David Felipe Pérez Tovar, solicitó prórroga para tomar posesión del cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, código 2114, grado 15, para lo cual se expide la Resolución 1847 del 14 de marzo de 2022 con fecha máxima para tomar posesión 1° de abril de 2022.

Que mediante comunicación del 31 de marzo de 2022, el señor David Felipe Pérez Tovar, solicitó prórroga para tomar posesión del cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, código 2114, grado 15, para lo cual se expide la Resolución 2316 del 1° de abril de 2022 con fecha máxima para tomar posesión 18 de abril de 2022.

Que el día 18 de abril el señor David Felipe Pérez Tovar no se presentó a tomar posesión en el Consulado General de Colombia en Toronto, Canadá, ni se recibió comunicación solicitando prórroga.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º. Derogatoria. Derógase expresamente y en su totalidad el Decreto 044 del 17 de enero de 2022, por medio del cual se designó en provisionalidad al señor David Felipe Pérez Tovar, identificado con cédula de ciudadanía número 1121871120, al cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Toronto, Canadá, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

Artículo 2º. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 3º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y contra este no procede ningún recurso.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de mayo de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Viceministro de Relaciones Exteriores,

Francisco Javier Echeverri Lara.

Encargado de las Funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores.